

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FLINDADO EN 1901 POR

RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

GERENTE: LUIS CANO

CRÓNICAS RÁPIDAS

LOS MAGOS Y EL NIÑO DESCALZO

Tres reyes de Oriente, en pos de la estrella guía, vinieron hasta el estable en que, por inusitada humildad, moraba en sus días primeros el Redentor del mundo.

Descalzo le hallaron. Era extrema la pobreza que le rodeaba, y los fastuosos soberanos que conducían ricos tesoros en su esplendente caravana, dejaron ricos presentes al desvalido infante que, según las profecías, debía ser más tarde Salvador de la humanidad.

Pero hace tantos años de estol. Tantos son, que su cuenta sube a cerca de dos mil.

Y en tan largo lapso, solicitado el hombre por deseos afares y pasiones, ha perdido la noción exacta del trascendente episodio, cuando los tres Reyes se prosternaron ante el niño, descalzo y pobre, del estable de Belén.

Más por moda que por piedad, con algazara pagana y frívola, invaden las muchedumbres bazares y mercadillos improvisados, para comprar juguetes a los chiquillos. Con el importe de algunos de estos modernos presentes algunas familias modestas comerían durante todo un mes. Saben vagamente las gentes que esto se llama «regalo de Reyes», y que en esta fecha «tocan» a comprar baratijas. Por no quedar mal y por no ser menos que el vecino de enfrente, cada cual compra más de lo que puede y se llenan las casas de chismes inútiles, que los niños, hastiados, apartan de sí.

Son tan perfectos ya los juguetes mecánicos, que la curiosidad infantil, sin tener de qué sorprenderse, mira con desdén a cada juguete nuevo. El tedio es precoz y los pequeños cada vez son más viejos de espíritu.

Hasta hace poco, la fiesta infantil de los Magos consistía en esperar durante toda la noche, en un inocente sueño de química ilusión, a que por la mañana apareciesen los zapatos, colocados al efecto en el balcón o ventana, llenos de confitura.

Los Reyes Magos vinieron volando, y te hicieron el obsequio para que seas bueno!—les decían los padres.

Y los niños, creyentes todavía, acogían el pequeño presente con alegría desbordada.

Ahora no. Van los niños a la

compra del juguete que, por su mismo tamaño (trenes, aeroplanos, barcos, camionetas), no caben en zapato ni en cabeza de criatura crédula.

Sin embargo, esta humanidad frívola y alocada, que hace las cosas automáticamente, tiene ante sus ojos, como los Reyes bíblicos al Mesías de Belén, un niño descalzo que se multiplica por igual número del de hogares pobres.

Yo he visto al niño descalzo por los caminos castellanos, mal arrebujado en tapabocas raído, con los pies hinchados por los amoratados sabañones, expuestos al viento a través de unas deshilachadas alparagatas.

Era ese niño implorante que las mendigas llevan consigo; ese niño que siempre hiere nuestros oídos con un llanto contenido y quedo; un llanto que nadie atiende porque es la queja inexpressiva de una injusticia social tan diluida que no se palpa. Pero que existe.

Ese niño descalzo no necesita juguetes, porque no tiene alegría para jugar con ellos, ni espera ver sus zapatos llenos de confitura, porque para ello empieza por no tener zapatos.

He aquí cómo, a pesar de subir a cerca de dos mil la cuenta de los años que pasaron desde que Melchor, Gaspar y Baltasar se humillaron ante el desvalido, podemos nosotros, con sólo querer, repetir el acto.

Los desvalidos de hoy, los de siempre, retratan y reproducen al Justo, que se humilló para que a nuestra vez nos humillemos.

En vez de llevar placeres refinados a unos niños hartos de juegos y de gustos, inclinémonos ante el niño descalzo, y cubramos piadosos sus dedos ateridos, con un calzado protector. Al desaparecer el punzante dolor de los guijarros y la hiriente caricia del vendaval, tal vez desaparezca su llanto quedo y contenido, eco de injusticias que sufre y no comprende.

Que si aquel niño descalzo de Belén, llegó a ser nuestro Redentor, estos niños descalzos de hoy, pueden ser, si sabemos formarles, los redentores de nuestra Patria.

JULIÁN DE TORRESANO

ANTE UNA POLÉMICA

¿SE PERMITE... INTERVENIR?

«Todo es según el color del cristal con que se mira.»

CAMPOAMOR

Dos colaboradores de EL ADELANTADO, ambos muy queridos por éste, que firman «Marcial Garrido» y R. U., contraponen en los presentes días, hábilmente, acerca de algunas cualidades que deben distinguir al periodista para ser digno de esta profesión. La polémica tiene trazas de inacabable y lo será ciertamente porque a los polemistas no se les agotan sus reservas para sostener la disputa literaria. Puede decirse que cada cual encarna un tipo de periodista, que al defender su tesis defiende su propia actuación en las columnas de la prensa diaria, «con exclusión de otras actuaciones».

Nosotros creemos ver muy claro que ambos olvidan la existencia de una entidad de que no se puede prescindir al dibujar el tipo del periodista. Esta entidad es el periódico, piedra de toque que sirve para contrastar las cualidades del escritor, y que bien pronto señala cuales son utilizables para enaltecimiento de la Prensa. Y cuando hablamos del periódico, pudiéramos decir opinión del público lector que, a diario, durante unos instantes, se congrega mentalmente en el amplio recinto espiritual abierto en las columnas de la Prensa, y asimila, enjuicia, aplaude, o rechaza su contenido. Esta muchedumbre posee una gama tan infinita de pensamiento, y de gusto, que requiere la mayor variedad posible en el texto de esas hojas impresas que se repiten incesantemente a las mismas horas, durante todos los días de su existencia.

Para qué hablar, pues, de grados de cultura, e hipótesis sobre vinculación, o predominio, de ésta en hombres titulados en Universidad o Academia, suponiendo, algo arbitrariamente, que el título académico capacita por lo general para el ejer-

cicio del periodismo, o negando, con igual arbitrariedad, la hipótesis (mera hipótesis) de la superioridad del periodista graduado?

En la Prensa, como en todas las instituciones formadas por una colectividad, cada factor se mueve en una órbita demarcada previamente por sus aptitudes. El periodista se hace conocer del público y de la empresa periodística antes por su pluma que por sus títulos académicos. En un periodista el título es lo accesorio. El redactor de informaciones ágil de espíritu y de músculo, compenetrado siempre con el público de su periódico, tiene en la Prensa una importancia evidente, que a veces le lleva a dirigir publicaciones de la mayor aceptación popular, o a ocupar puestos de importancia en la Redacción de los más cultos diarios. Sánchez Ocaña, por sus audaces y fluidas intervenciones, fué pronto llamado a dirigir «Estampa»; Corrochano, informador taurino en «ABC»; Montecristo y Spotorno, al describir la vida en las residencias aristocráticas, dan una nota de dinamismo sencillo y alegre, perfectamente compatible, y aun de necesaria existencia, con los más transcendentales artículos de Economía social, de Política, de crítica literaria, etc.; encomendados a plumas de otro porte (como con acierto dice «Marcial Garrido»), las cuales, a su vez, encontrarían grandes dificultades (esto lo decimos nosotros) para realizar día por día la obra periodística de Montecristo, de Sánchez Ocaña y de Corrochano.

Para qué, pues, hablar de títulos académicos? ¿Por qué no hablar meramente de cultura? ¿Y por qué referirse a una cultura enciclopédica, y no a la necesaria y útil, más o menos intensa o extensa, pero «siempre adecuada» al fin que vamos a cumplir en la vida profesional?

Perdonen nuestros queridos ami-

gos «Marcial Garrido» y R. U. que les hagamos notar el bizantinismo de su polémica. Vemos que la toman equivocadamente en serio y, como el personaje del sainete, hacen de cada uno de sus puntos una cuestión personal».

Los lectores de EL ADELANTADO, sin embargo, se congratulan de tan ingenioso debate y hasta dividieron sus opiniones, pero sin acrimonia, complacido cada uno de creer triunfante su punto de vista.

«Todo es según el color del cristal con que se mira.»

R. C.

Observaciones

Los árboles esqueléticos

En estos días de nevadas intensas que sin interrupción se suceden, los árboles, desposeídos de frondosidad, reciben en sus muñones gigantes (fastuosas ramas de la cornamenta cervil), el agua congelada que después, el hielo convierte en tenso cuerpo, adhiriéndose con caracteres de ventosa.

Ornamentados de tal suerte, los árboles simulan ser las novias de la Naturaleza, que, recargadas de flores de azahar, acuden a contraer matrimonio con el invierno, triste anciano de heladoras caricias. Nos produce esto la misma sensación que ver engalanada a una joven de quince años para unirse sacramentalmente a un arrugado octogenario.

Espectáculos improvisados

Es y por cierto muy divertido (y alguna vez de sensibles consecuencias), el ejecutado por los transeúntes segovianos en estos días de ne-

vado y helado pavimento, quienes desprovistos de los necesarios skíes para transitar con seguridad por las calles, ejercitan grotescas y obligadas contorsiones, ante el velocísimo patinaje de sus zapatos. Quién tranquilamente, las manos en los bolsillos y ejecutando una composición musical con el natural silbato, resbala y cae interrumpiendo su sonata; quién ríe estrepitosamente porque ha visto hacer arriesgadas acrobacias a una monada de criatura que para no caer ha luchado bravamente con el cruel elemento que pugnaba por acoger su cálido cuerpo; y quién, riendo, interrumpe sus carcajadas para dar con sus posaderas en el endurecido pavimento.

Así como hay quien, tras los cristales de sus balcones, observa y celebra las grandes dimensiones del sombrero que lleva un transeúnte dándole un carácter grotesco o ríe al ver la dilatada abertura del gabán de un paciente vecino, hay quien en estos días coloca una silla junto al balcón de su habitación (en el interior, por supuesto), sientase en ella y no la abandona hasta que la risa ha rendido a sus fuerzas, de ver caer grotescamente a confiados transeúntes, ejecutando ridículas contorsiones de clowns de circo.

En estos días, pues, to los los transeúntes tenemos algo de payasos y los observadores, algo de espectadores irreverentes, porque hacen restallar el látigo de la carcajada sobre el sonrojamiento del caído, a semejanza de la insolente bofetada que el clown ha de recibir para distracción del público que asiste al espectáculo.

ELISEO DE PABLO BARBADO

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza.

Autorizaciones cuarto turno

Presentan en esta Sección petición de autorización para traslado cuarto turno las maestras de las escuelas nacionales de niñas de Cedillo de la Torre y de Samboal.

Diligencias de títulos

A los maestros de Cuéllar, señor Bayón, y electo de Castrojimeno, señor Muñoz, se devuelven sus respectivos títulos administrativos diligenciados, el primero como maestro de Sección y el segundo de nombramiento en virtud de permuta.

Poseiones

El alcalde de Carbonero de Ahuán comunica posesión con fecha primero del maestro interino, señor Frutos.

Cuentas de material

Remiten cuentas del material cobrado para sus escuelas durante el pasado año de 1928, los maestros y maestras de las escuelas que se indican: Diurno, maestras de Mozoncillo, Honrubia y Turégano, número 2, y Maestros de Laguna de Contreras, Marazoleja, Pinilla Ambroz, Nava de la Asunción, 1 y 2, Cascajares, Campo de San Pedro, Fuentesauco, Valvieja, Gomezserracín, Fuentesoto, Cuéllar y Mozoncillo y de adultos, Marazoleja, Pinilla Ambroz, Nava de la Asunción, 1 y 2, Cascajares,

CONTRIBUYENTES

CÓMO SE LIQUIDARÁN LOS ATRASOS POR CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden que preceptúa lo siguiente:

Primero. En las liquidaciones a que se refiere el artículo 1.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 no será preciso señalar al con-

tribuyente las fracciones en que el importe del atraso de contribución puede considerarse dividido a los efectos del pago, bastando con señalar solamente el importe total liquidado. Al notificar tales liquidaciones a los contribuyentes se les advertirá que dentro de los cinco días deberán abonar el importe de las mismas por ingreso directo en el Tesoro, o solicitar que se les autorice para fraccionar el pago mediante la extensión de los pagarés a que en el decreto citado se alude, y

Licencias

A la Inspección de Primera Enseñanza se remite para informe expediente incoado por la maestra de Hoyuelos en solicitud de licencia.

Matriculación escolar

El superior del Colegio de los misioneros del Sagrado Corazón de María remite los datos estadísticos de su escuela, correspondiente al pasado mes de Diciembre.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¡Ya vienen de provincias!

Se estrenó en el Español una comedia de Ayala, poco después del grandioso éxito obtenido por «El tanto por ciento».

La obra no agradó. Al día siguiente no había en el teatro más de ocho espectadores, con la particularidad de que cuatro o cinco eran paletos.

El ilustre don Abelardo miró por el agujero del telón, y al ver aquella espantosa soledad se lamentó de que «no hubiera nadie en el público».

Vico, sonriente, le dijo, después de mirar por el agujerito:

—No te apures, que esta obra dará mucho dinero. ¡Ya vienen a verla de provincias!



EN CASA DE LA SOMBRERERA

—¿Veinticinco pesetas? Imposible. Por el sombrero ese que lleva ahora mi mujer pagué diez pesetas y mire usted qué diferencia de confección.

NITRATO DE CAL BASF

Insuperable abono azoado de cobertera, de efectos rapidísimos, conteniendo 15,16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de cal

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

NITRATO LEUNA BASF

(NITRO-SULFATO DE AMONIACO)

Conteniendo 26 por 100 de Nitrógeno en proporción de aproximadamente 1/4 como Nitrato y 3/4 como amoniaco

VENTAJAS: Las plantas ya encuentran disponible Nitrógeno asimilable desde el primer momento, mientras que el Nitrógeno amoniacal constituye una reserva de Nitrógeno de efecto lento y permanente

Para informes, muestras y detalles, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNION QUIMICA Y LLUCH S. A.

BARCELONA

APARTADO 462

que, transcurrido aquel plazo sin hacer una u otra cosa se extenderán los correspondientes recibos para ser entregados a los respectivos recaudadores de la Hacienda.

Segundo. Cuando las dependencias provinciales reciban, dentro del antes indicado plazo, alguna solicitud de fraccionamiento del pago de atrasos por contribución, practi-

carán la oportuna liquidación de fracciones, y la notificación al respectivo contribuyente, concediéndole otro plazo de cinco días para la extensión, al favor del Tesoro, de los correspondientes pagarés, en la forma que preceptúan el repetido Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 y las disposiciones complementarias del mismo.

«El maestro, la escuela y la aldea.»

Un nuevo libro, en la más alta acepción del nombre. No por su volumen—cien páginas escasas—, pero sí por su contenido. Y un libro de interés sumo, en el que su autor, un verdadero maestro de escuela, don Pablo de Andrés Cobos, segoviano, que ejerce su profesión en San Ildefonso, escribe con corrección, elegancia y autoridad.

En esta nueva producción del señor Cobos—una serie de cartas, dirigidas a Luis, maestro que acaba de posesionarse de la escuela de una aldea, pero que puede considerarse como suyas todo el Magisterio español—se hace en primer término una nobilísima defensa de la vida rural, que para el autor, hijo de labriegos, criado en una aldea y que no ha perdido el contacto con las gentes del campo, no tiene secretos.

Al hablar en las páginas siguientes de la escuela y el maestro, de lo que uno y otra deben ser, del ideal que ambos deben perseguir—con cuánta sencillez y con qué claridad y valentía expone el señor Cobos sus ideas—se observa a este estudioso maestro hondamente preocupado por el problema que atormenta a los más inteligentes maestros en España: la falta de direcciones superiores para la difícil obra de educar al pueblo.

«Para definir su criterio, su ideal de escuela—copiamos del notable prólogo puesto al libro por don Antonio Ballesteros—no adopta un tono doctoral, sino que se encara con el doctísimo Luis enérgica, implacablemente y le sacude con verdadera pasión, imponiéndole que sea él mismo el que se construya ese elevado concepto de escuela con el esfuerzo de su trabajo, con la ampliación diaria de su cultura, con la meditación honda, con el ejemplo de los grandes maestros españoles: Francisco Giner el más excelso.»

Para los que siguen de cerca el movimiento pedagógico en nuestra patria, no es un desconocido el autor de «El maestro, la escuela y la aldea». Ya con su anterior volumen «Un viaje por las escuelas de España» mostró sobradamente el señor Cobos su extensa cultura, sus enviadas condiciones de agudeza y observación y de excelente literato, logrando con ello que su nombre se destaque y se cotice entre el Magisterio español.

Tenemos por descontado que la lectura de este libro, que ha sido escrito con una gran devoción hacia la trilogía que forman la escuela, el maestro y la aldea, producirá los más apasionados comentarios. En unos causará indignación, en otros —entre éstos me incluyo—entusiasmo adhesivo. Esto ocurrió cuando surgió a la luz pública «Un viaje por las escuelas de España», y esto

Donativos para el festival de Reyes

Don Frutos García, 5 pesetas; don Martín Alvarez, 3; don Juan Mate, 1; don Angel Pato, 2; don Sabino Sastre, 2; don Nicolás Sanz, 2; don Mariano Valverde, 2; doña Julia Sancho, 5; don Luis Sánchez de Toledo, 5; Ayuntamiento de Sepúlveda, 20; don Andrés Santuste, 1,50; don Jenaro García, 5; familia del señor director del Reformatorio, 5; don Antonio Martín, 2; don Francisco Martín Pajares, 2,50; Carmina, Pedrito y José María Gómez, 3; Araceli y Gonzalo Esteban, 2; don Antonio Domínguez, 1; ilustrísimo Cabildo Catedral, 15; don José Company, 2; don Luis Casares, 5; don Fermín Cubero, 10; don Alfredo Bobillo, 10; don Agustín Moreno, 5; don Honorato Vidal, 5; don Francisco Barrio, 5; don Eustasio del Barrio, 10; Ayuntamiento de Villacastín, 20; don Angel Albertos, 5; don Vicente Hernán, 5; don José Mozo, 5; don Ignacio García, 3; jefe y personal de Estadística, 15; don tonio Gómez Cubo, 10; don Santiago Barroso, 5; don Mariano Larios, 10; don Gregorio Monjas, 3; don

F. CRISTÓBAL



LA SEÑORA

D.ª María de la Visitación Arribas Otero
ha fallecido en Segovia el día 4 de Enero de 1929
a los 35 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Joaquín Tovar López; hijos José, María Luisa, Joaquín, José Luis y Enrique; madre doña María Otero; padre político don José Tovar; hermanos doña Amalia y doña Vicenta; hermanos políticos don Felipe García, don Gregorio de Laorden, doña Josefina, doña María de la Concepción y doña María Tovar (ausente); tíos, sobrinos primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos asistan mañana, 5, al funeral que, por su eterno descanso, se dirá a las nueve, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Herrería, 9, al Cementerio del Angel, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

para que sus trabajos periodísticos se consideren aceptables. El periodista que escriba artículos de ingeniería como el que los escriba de temas jurídicos, o de medicina, tiene que ser ingeniero, abogado, o médico, antes que periodista. Esta prelación de títulos tiene que llegar a conocimiento del público, para que la idoneidad quede suficientemente garantizada. Por esta razón, si por democratización periodística entendemos la abolición de todos los rangos y categorías culturales, la profesión periodística será campo abierto para que los cénicos, los indocumentados y los advenedizos, desenvuelvan alegremente sus actividades.

Por las razones apuntadas, resulta algo extraviada la afirmación de R. U. respecto a los conocimientos elementales de Derecho, de Leyes, de Teología, en que para desempeñar su cometido precisan poseer los gacetilleros, los cuales según el diccionario son «los periodistas que tienen a su cargo escribir gacetillas o noticias sueltas de la localidad en que se publica el periódico». ¿Qué tecnicismos—aparte de la posesión del ingenio, el buen gusto y el discreto criterio—se debe poseer para redactar noticias sueltas de la localidad? Yo jamás he desdenado la labor del gacetillero porque la practiqué algún tiempo en Madrid. Pero de esto a afirmar lo que espontáneamente ha afirmado R. U. en el artículo suyo que dió origen a esta cariñosa polémica, van una enormidad de kilómetros.

No está tampoco en lo firme R. U. al suponer que los redactores que hacen informaciones de Tribunales o de Cortes son sólo periodistas. En Madrid, que es donde yo conozco a los profesionales de la Prensa, tales reporteros tienen su correspondiente doctoración académica. En las Salesas han hecho información conmigo Marfil, Alvarez Arranz, Tercero, Herrera, Flores, Benítez de Lugo, Senza, Antón del Olmet, Becerra, Luis March y otros muchos abogados. En la tribuna parlamentaria han hecho también información conmigo los reporteros mencionados, juntamente con otros que ocuparon altos cargos políticos. La representación de los diarios madrileños en las Cámaras o en la Audiencia, se ha confiado siempre, salvo algún caso excepcional que yo no conozca, a hombres letrados. La referencia de los incendios—rama cuyo cultivo no precisa de la posesión de ninguna disciplina especial—se han encargado a otros excelentes periodistas que carecieron de título académico. La única capacitación técnica que podría exigirse para esta clase de informaciones sería la posesión del título de bombero. R. U. sabe tan bien como

yo, quizás con más experiencia aún que yo, por lo menos en Segovia, que las cuartillas con los textos de los discursos más culminantes no las redactan casi nunca los reporteros que asisten a los actos donde aquellos se declaman, sino que los envían directamente a las redacciones de los periódicos los propios oradores o sus discretos y amables secretarios.

Para robustecer con testimonios irrecusables su afirmación de que las figuras más preeminentes del periodismo fueron hombres sin doctoración cultural, nos presenta R. U. con una travesura encantadora—en un rasgo de astucia periodística—a Mariano de Cavia que cursó la carrera de Derecho en Zaragoza, a Burrell que tenía el grado de Bachiller, y a Rodao que era maestro nacional. Es doloroso que esta distracción de R. U. reste alguna fuerza de persuasión a sus argumentaciones.

No quiero dejar sin réplica la suposición de R. U., referente a que un militar no puede ocuparse periódicamente de asuntos relacionados con el culto o la administración municipal. ¿Es condición indispensable para tratar de cosas municipales ser alcalde o secretario del alcalde? R. U. ignora que los militares pertenecientes al cuerpo de Intendencia que él toma por ejemplo, tienen aprobada en un centro docente del Estado la carrera administrativa y por consiguiente, están perfectamente capacitados en el orden legal y en el particular para comentar los asuntos del Municipio. También ignora R. U. que en las Academias militares se adquiere, además de los conocimientos profesionales, una cultura general que confiere aptitudes para tratar de muchas cosas que no pueden tratar los que no poseen capacitación oficial de ninguna clase. Respecto a que un militar cante flamenco es cosa que encuentro justificadísima. Un militar tiene que alentarse a sí mismo en los momentos tristes de las campañas. El gramófono como elemento para repentinamente artificialmente la alegría, es impedimento cuyo transporte no le consiente la movilidad de los Ejércitos modernos. El cante flamenco es una evocación a la Patria lejana. Sus coplas son elegías consagradas a cantar las tristezas de los cementerios.

En un cementerio entré,
pisé un hueso y me dió frío.
Ay... Ay... Ay.

El que se pasa la vida incrustado en un amable cobijo de una oficina, sin riesgo de que le ocurra nada grave a su persona, no necesita consolarse de las congojas consiguientes a la separación de la familia y al peligro de perecer a cada momento. Por eso, ¡créame el querido amigo R. U., el flamenco es casi un canto

litúrgico en el Ejército, de gran valor para entonar en las horas de calma de los campamentos.

Marcial Garrido

Para el reparto de juguetes a los niños del Hospicio

En otro lugar de este número damos cuenta de que en el día de mañana, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el teatro Cervantes el festival de Reyes, organizado por la Diputación provincial para regalar juguetes a los niños del Hospicio.

Se nos ruega hagamos constar que el espectáculo será lo más breve posible, con el fin de que los asilados lleguen al Hospicio de día, evitándose con ello que los niños salgan de noche del teatro y sucedan accidentes lamentables, como consecuencia del mal estado del pavimento.

Así, pues, algunos de los números de la fiesta serán suprimidos.

Donativos para el "Niño Descalzo,"

Suma anterior, 1.142,50 pesetas. Ayuntamiento de Segovia, 98,55 pesetas; don Francisco Martín Pajares, 2,50; don Andrés Santiuste, 1,50; don Eustasio del Barrio, 5; don Julio Brouta, 5, señoritas Ediza y Rosario López de la Cruz, 2; don Manuel Pérez, 5; niño Víctor Manuel Sanz Pérez, 5; una señora desconocida, 10; doña Julia Sancho, 5; niñas Ramona y Gloria Sáez Borreguero, 2; hijos de don Carlos Martín, 5; don Cristino Valverde, 5. Total, 1.294,05 pesetas.

Los donativos se entregarán o remitirán por giro postal a la Administración de este periódico, Corpus, 11.

EL ADELANTADO ruega a sus lectores un donativo para invertir en zapatos que se entregan a los niños pobres.

En favor de los obreros que carecen de trabajo

En la entrevista que ayer celebraron el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el alcalde, para buscar el medio de socorrer a los obreros que, a causa del mal tiempo reinante carecen de trabajo, se convino en proporcionar a todo el que por carencia de jornal lo solicite raciones de comida del Comedor de Caridad, cuyo importe abonarán el Ayuntamiento, la Diputación o el Gobierno civil.

También se acordó buscar un local amplio donde esos jornaleros puedan pasar el día abrigados, y tan pronto como el tiempo lo permita, se intensificarán las obras comenzadas en la ciudad para dar ocupación en ellas al mayor número posible de obreros.

Estas resoluciones se pondrán en práctica seguidamente y para ello hoy han vuelto a reunirse el gobernador y los presidentes de las Corporaciones provincial y municipal.

Relojes oro de ley

pulseras forma, miniaturas, desde 50 pesetas. Chapados oro, a 35 y 20 pesetas. Certificado de garantía

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5

Marcha militar, pasando por la provincia de Segovia

El teniente del regimiento de Lanceros de Farnesio, don Antolín F. Barredo, que en la actualidad se halla como alumno en la Escuela de Equitación, ha realizado una brillante marcha, jinete en su caballo «Remedio», desde Madrid a Valladolid, pasando por San Rafael, de la provincia de Segovia. Recorrió 190 kilómetros a una velocidad de diez por hora.

Suscripción para los reclusos de esta Prisión

Don Felicísimo Blánquez, 2,50 pesetas; don Antonio Well, 5; don Manuel María López Desa, 10; señora viuda de Torre Agero, 2; don Tomás Herrero, 2; rector y superiores del Seminario, 5; don Germán de la Fuente, 1; una señora que oculta su nombre, 2; don Antonio Rodríguez, 1; Centro Segoviano de Madrid, 10.

El Comité regulador de cementos

En el Consejo de ministros celebrado ayer, quedó definitivamente aprobado el proyecto de Real decreto, que llevará a la firma del Rey el presidente del Consejo de ministros, referente al Comité Regulador de Cementos, conviniéndose en que sea el presidente quien lo suscriba, en vista de que afecta a dos departamentos, como son el ministerio de la Economía y el de Fomento.

Parece que no se establecen trabas para el libre funcionamiento de las fábricas actuales, que podrán continuar en la misma forma que hasta aquí.

Sin embargo, se conceden atribuciones a dicho Comité para que vigile las calidades y precios, autorice las ampliaciones en aquellas fábricas que lo tienen solicitado, y que, a juicio del Comité, lo justifiquen, y, finalmente, para autorizar el establecimiento de nuevas fábricas en aquellas regiones donde las necesidades del consumo, a virtud del incremento de las obras, lo hagan necesario.

También se conceden a dicho Comité facultades inspectoras, que podrán desarrollar cerca de las instalaciones todas de cementos de España, y algunas otras atribuciones que se señalan en la disposición aprobada; pero a base siempre, según parece, de respetar la libertad comercial de dichos organismos.

TRES INTERESANTES DISPOSICIONES

Los Reglamentos del Sindicato de Fabricantes de Productos resinosos, de la Mancomunidad de propietarios de montes de producción resinosa y del Consorcio entre esta Mancomunidad y el Sindicato

En la «Gaceta» del día 2 del actual aparecen insertos los tres Reglamentos, que firmó con fechas 30 y 31 del pasado Diciembre el ministro de Fomento, referentes a los tres enunciados con que encabeza estas líneas.

Por el interés que estas disposiciones revisten para una de las principales fuentes de riqueza de la provincia, hemos creído necesario hacer un extracto de sus preceptos, tan amplio como el espacio nos permite, a fin de que su conocimiento llegue a todos los pueblos.

Constitución, objeto, domicilio y duración del Sindicato de Fabricantes de Productos resinosos

El Sindicato se constituye en cumplimiento de las bases establecidas en el Real decreto ley de 13 de Septiembre del pasado año y tiene por objeto la organización y vigilancia, de acuerdo con el Consorcio, de los trabajos y operaciones de explotación realizados en los montes de la Mancomunidad por los fabricantes sindicados o asociados, y de la elaboración de los productos derivados de ellas, los cuales recogerá de los fabricantes y entregará al Consorcio Resinero para su venta, o la realizará el mismo Sindicato si el Consorcio delegara en él esta facultad. Podrá, además, si el futuro desenvolvimiento de la explotación de los montes lo exigiera, crear o interesarse directamente en instalaciones de explotación e industrias de resinas y sus derivados.

La duración del Sindicato, cuyo domicilio se fija en Madrid, será la misma que la del Consorcio Resinero, es decir, la de veinte años.

Constituirán el Sindicato y podrán formar parte de él cuantos fabricantes de productos resinosos lo soliciten dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en la «Gaceta» del Reglamento, y reunan las siguientes condiciones:

- 1.ª Que estén matriculados como tales fabricantes con anterioridad al 13 de Septiembre de 1927.
- 2.ª Que sean de nacionalidad española, y si se tratase de Societades, se encuentren, en cuanto a su constitución, capital y dirección, dentro de las condiciones exigidas por la ley de Protección a la industria nacional.

Las solicitudes serán enviadas al ministerio de Fomento, con los justificantes de las anteriores condiciones y con una relación jurada referente a los siguientes extremos:

Término municipal donde tenga sus instalaciones industriales.
Zona de explotación que abarque cada una de sus fábricas, especificando con la debida separación para cada fábrica los montes que explote, número y especie de pinos en resinación de cada monte y distancia de cada uno de ellos a la fábrica correspondiente.

Especificación de la condición jurídica de cada monte; es decir, si son de propiedad del Estado, del Municipio, de Corporaciones o de particulares.

Para los montes de carácter público, fecha de la subasta, condiciones de precio y plazo en que hubieran sido rematados y nombre del adjudicatario.

Relación por año de las mieras elaboradas en cada fábrica durante las cinco últimas campañas.

Capacidad y características de trabajo de sus respectivas fábricas. En vista de las solicitudes presentadas, el ministro de Fomento declarará constituido el Sindicato con aquellos fabricantes que considere que reúnen los requisitos exigidos por el Real decreto-ley.

La relación de los fabricantes admitidos se publicará en la «Gaceta» y a la vez se insertará el señalamiento de la fecha en que aquéllos deberán reunirse para proceder a la constitución definitiva del Sindicato.

De entre los fabricantes admitidos, el Ministerio designará nueve que representarán legalmente al Sindicato y que formarán el primer

TEATRO CERVANTES
DIA 5 DE ENERO DE 1929
TARDE: A LAS 6,30 NOCHE: A LAS 10,30
ESTRENO
JUSTA RECOMPENSA
película cómica en dos partes
ESTRENO
A ver si cuidas de Amelia
gracioso vaudeville cinematográfico interpretado por Pina Merichelli y Marcel Levesque
El domingo, estreno de
A LAS

Consejo de Administración, el cual será provisional.

Este Consejo redactará en el plazo que se señale el Reglamento de Administración y régimen interior del Sindicato y cesará cuando, una vez aprobado ese Reglamento, se verifique la elección del Consejo definitivo.

También será función del Consejo provisional informar al ministro respecto de cada fabricante que no haya sido incluido en el Sindicato para resolver en definitiva acerca de esa admisión.

Los fabricantes que con posterioridad a la constitución del Sindicato deseen ingresar en él, lo solicitarán del ministro, presentando en la Secretaría del Consejo de Administración la solicitud con los documentos antes citados.

Hasta después de pasado un año del ingreso en el Sindicato, los fabricantes quedan obligados a no retirarse del mismo.

Atribuciones del Sindicato y deberes de los fabricantes asociados

El Sindicato tendrá plena personalidad jurídica para contratar y obligarse en cuanto se refiere al cumplimiento de sus fines.

Corresponderá al Sindicato la exclusividad de explotación de resinas en los montes pertenecientes a la Mancomunidad, que se distribuirán entre los fabricantes asociados, teniendo en cuenta en lo posible la proporcionalidad de pinares que cada uno tuviese en explotación a su ingreso en el Sindicato, así como la capacidad y situación de las respectivas fábricas.

Los fabricantes indicados pueden contratar con particulares dueños de montes, aunque éstos no estén mancomunados, la explotación de mieras de esos montes.

Conservarán esos mismos fabricantes su plena libertad industrial, y su ingreso en el Sindicato no supone aportación alguna de capital ni traspaso de sus instalaciones industriales, conservando, por el contrario, su plena personalidad y libertad económica y de trabajo en su respectivo negocio, sin más limitaciones que las consignadas en el Reglamento y las referentes al cumplimiento de las obligaciones contraídas en los pliegos de condiciones que rijan en los aprovechamientos de montes públicos y en los particulares mancomunados.

También conservarán sus respectivas marcas industriales, bajo las cuales serán librados los productos al mercado.

Los fabricantes se obligan a remitir al Sindicato los datos de reducción y fabricación que se les reclamen.

El Consorcio o el Sindicato será quien únicamente podrá vender en el mercado nacional y en el extranjero los productos de las fábricas sindicadas, ya procedan de montes mancomunados o de los que no lo estén. A ese efecto, los productos

se consideran como de la exclusiva propiedad del Consorcio desde que se elaboren, considerándose al fabricante como simple depositario de ellos.

Los fabricantes asociados quedan obligados a cumplir todas las condiciones de los pliegos de subastas hoy en vigor en los montes ordenados y en los que no lo estén, y se han de sujetar en la explotación de los montes mancomunados a las condiciones que determine el Consorcio.

Respecto a la elaboración, quedan obligados a amoldar la fabricación a los muestrarios que el Consorcio forme, así como a la unificación de los envases.

Se obligan también a aceptar la distribución, modificación y supresión de fábricas que a propuesta del Consorcio y previo informe del Sindicato apruebe el Ministerio.

Cuando se suprima alguna fábrica se indemnizará al fabricante por el Sindicato, valorándose a ese efecto la instalación y materiales y la capitalización proporcionada a los beneficios e intereses que represente la fábrica suprimida.

El Sindicato responderá ante los Municipios y propietarios de montes mancomunados del cumplimiento de las obligaciones contraídas con su conocimiento por los fabricantes asociados.

A la terminación de la campaña de 1929, el Sindicato propondrá al Consorcio las condiciones y proporcionalidad de la distribución de los productos de los montes entre los fabricantes asociados.

Se concretan, en sucesivos capítulos, el pago de rentas y la participación en los beneficios; la función y organización comerciales; las entregas, créditos y liquidaciones a los fabricantes; la inspección y vigilancia y las sanciones y recursos.

Régimen excepcional para los contratos vigentes

Los contratos actuales procedentes de montes públicos adjudicados por subasta continuarán vigentes hasta su término natural, siendo de cargo a beneficio exclusivo del fabricante los mayores o menores precios de arrendamiento con relación a los fijados en el Real decreto-ley.

Se fijan reglas para los casos en que los fabricantes se acojan a la facultad que les concede el artículo 20 de esa Ley.

Constitución y fines de la Mancomunidad de propietarios de montes de producción resinosa

La Mancomunidad que se constituye la forman el Estado, Municipios, Diputaciones provinciales, Comunidades y establecimientos públicos, dueños de montes productores de resinas.

Los particulares propietarios de pinares resinables podrán adherirse a la Mancomunidad con sólo manifestarlo al Ministerio en el plazo de tres meses. También podrán ingresar por tres meses de antelación al comienzo de cada campaña.

La Mancomunidad que residirá en

TEATRO JUAN BRAVO
GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS
DE LAS RIVAS-RIVERO
Funciones para hoy, viernes, a las siete
:: menos cuarto y a las diez y cuarto ::
ESTRENO de la preciosa y divertida comedia en tres actos
LA MUJER QUE NECESITO
Funciones para mañana, sábado, a las siete menos cuarto
ESTRENO de la hermosa comedia en tres actos, de Pilar Millán Astray
LA GALANA
A las diez y cuarto, éxito sin precedentes más.
ESTRENO de la hermosa comedia del pastor-poeta
ESTRENO su boca se en- con toda la fasería, y

¿JUGUETES?

EN

La Concepción
Plaza Mayor, 44 y 45

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS
NOTA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Extracción sin dolor... 3,00	Dentaduras completas, 28 dientes... 140,00
Dientes de oro, 22 kilates 30,00	Dentaduras de oro, 28 dientes... 600,000
Dientes de porcelana... 5,00	
Empastes... 5,00	

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años
— A —
DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

Madrid, tiene por principales objetos el aprovechamiento ordenado y científico de los productos resinosos y la adquisición de montes de especies forestales susceptibles de resinación, así como los terrenos apropiados para la siembra o plantación de pinos resinables.

Los particulares permanecerán en la Mancomunidad un año como mínimo.

Gobierno y Administración
Regirá la Mancomunidad una Junta directiva compuesta de seis vocales y seis suplentes y un representante del Estado que será el presidente. Los vocales se designarán por elección.

En cada provincia habrá un Comité, integrado por cinco vocales representantes, como los anteriores, de la Diputación, Ayuntamientos, Comunidades. La residencia del Comité la fijará este mismo.

La primera Junta directiva de la Mancomunidad la nombrará el ministro y será la encargada de confeccionar el censo de electores y de redactar el Reglamento.

Pago de rentas y participación en los beneficios comerciales

El Reglamento señala dos casos: 1.º Entrega del pinar al fabricante para explotación y elaboración de mieras.

En este caso los Ayuntamientos, entidades y particulares mancomunados cobrarán por el arrendamiento de sus montes en cada campaña la cantidad inicial fija que resulte con arreglo a la siguiente escala y el coeficiente de corrección que corresponda en cada monte o cuartel.

- Hasta 1,50 kilogramos de producción por pino y año, 6 pesetas los 100 kilos.
- De 1,51 a 1,75, 7,50.
 - 1,76 a 2,00, 8,50.
 - 2,01 a 2,25, 9,50.
 - 2,26 a 2,50, 11,00.
 - 2,51 a 2,75, 13,00.
 - 2,76 a 3,00, 15,50.
 - 3,01 a 3,25, 18,50.
 - 3,26 a 3,50, 21,50.
 - 3,51 a 4,50, 26,00.
 - 4,50 en adelante, 30,00.

Esta cifra constituirá el mínimo a percibir por los propietarios y será de cargo exclusivo y directo del fabricante con la garantía del Sindicato, cualquiera que sea el precio a que resulten vendidos los productos, dentro de la cifra de 55 pesetas os 100 kilos.

Cuando los productos excedan de esta cantidad, los propietarios mancomunados percibirán del Consorcio en cada año las cantidades que les correspondan con arreglo al artículo noveno del Real decreto-ley.

A cuenta de esos beneficios, los propietarios mancomunados pueden solicitar anticipos, las cualidades que deben distinguir al periodista para ser digno de esta profesión. La polémica tiene trazas de inacabable y lo será ciertamente porque a los polemistas no se les agotan sus reservas para sostener la disputa literaria. Puede decirse que cada cual encarna un tipo de periodista, al defender su tesis defendiendo su propia actuación en las columnas de la prensa diaria, «con exclusión de otras actuaciones».

Nosotros creemos ver muy claro que ambos olvidan la existencia de una entidad de que no se puede prescindir al dibujar el tipo del periodista. Esta entidad es el periódico, piedra de toque que sirve para contrastar las cualidades del escritor, y que bien pronto señala cuales son utilizables para enaltecimiento de la Prensa. Y cuando hablamos del periódico, pudiéramos decir opinión del público lector que, a diario, durante unos instantes, se congrega mentalmente en el amplio recinto espiritual abierto en las columnas de la Prensa, y asimila, en juicio, aplaude, o rechaza su contenido. Esta muchedumbre posee una gama tan infinita de pensamiento, y de gusto, que requiere la mayor variedad posible en el texto de esas hojas impresas que se repiten incesantemente a las mismas horas, durante todos los días de su existencia.

¿Para qué hablar, pues, de grados de cultura, e hipótesis sobre vinculación, o predominio, de ésta en hombres titulados en Universidad o Academia, suponiendo, algo arbitrariamente, que el título académico capacita por lo general para el ejer-

De las cantidades ingresadas se destinará la mitad a cooperaciones extraordinarias en favor de los Municipios.

Los arrendatarios de montes que se hayan sindicado quedan obligados a seguir la explotación de aquellos, aun cuando hubiesen caducado los correspondientes contratos.

Constitución, objeto, domicilio y duración del Consorcio de la Mancomunidad de propietarios de montes con el Sindicato de Fabricantes de resinas

El tercer Reglamento de los que venimos ocupándonos se refiere al Consorcio resinero, que le constituye la Mancomunidad de propietarios de montes, el Sindicato de fabricantes de resinas y la representación del Estado.

Es objeto del Consorcio el cumplimiento de las funciones de carácter social y de defensa de montes, el aprovechamiento posible de los productos resinosos, la venta en los mercados nacionales y extranjeros de todos los productos que elaboren los fabricantes asociados y la intervención de todas las operaciones de crédito que hagan la Mancomunidad o el Sindicato.

También está obligado el Consorcio a vender en el mercado nacional la parte de los productos que los fabricantes libres puedan colocar en él. El Consorcio residirá en Madrid, durará veinte años y estará regido por un Consejo de Administración formado por 13 señores, cinco representantes de la Mancomunidad, otros cinco del Sindicato y tres del Estado, siendo uno de estos últimos presidente. Los cargos durarán tres años.

En este Reglamento se concretan y detallan los cometidos y las funciones comerciales que se asignan al Consorcio, que por su mucha extensión nos vemos privados de insertar.

Los fabricantes libres o no sindicados
Los fabricantes no asociados podrán vender su producción por intermedio del Consorcio o independientemente de él, pero en ningún caso podrán vender en el mercado interior otras cantidades que las que con arreglo al porcentaje del consumo interior, tanto de aguarrás como de colofonias, les corresponda en relación con su producción. El resto de ésta podrá destinarse libremente al fabricante no asociado a la exportación.

El porcentaje de producción que haya de vender en el mercado interior, se determinará por el Ministerio.

Los precios que el fabricante no asociado establezca para los productos que le correspondan vender en por sus aptitudes, hace conocer del público y de la empresa periodística antes por su pluma que por sus títulos académicos. En un periodista el título es lo accesorio. El redactor de informaciones ágil de espíritu y de músculo, compenetrado siempre con el público de su periódico, tiene en la Prensa una importancia evidente, que a veces le lleva a dirigir publicaciones de la mayor aceptación popular, o a ocupar puestos de importancia en la Redacción de los más cultos diarios. Sánchez Ocaña, por sus audaces y fluidas intervenciones, fué pronto llamado a dirigir «Estampa»; Corrochano, informador taurino en «A B C»; Montecristo y Spotorno, al describir la vida en las residencias aristocráticas, dan una nota de dinamismo sencillo y alegre, perfectamente compatible, y aun de necesaria existencia, con los más transcendentales artículos de Economía social, de Política, de crítica literaria, etc.; encomendados a plumas de otro porte (como con acierto dice «Marcial Garrido»), las cuales, a su vez, encontrarían grandes dificultades (esto lo decimos nosotros) para realizar día por día la obra periodística de Montecristo, de Sánchez Ocaña y de Corrochano.

¿Para qué, pues, hablar de títulos académicos? ¿Por qué no hablar meramente de cultura? ¿Y por qué referirse a una cultura enciclopédica, y no a la necesaria y útil, más o menos intensa o extensa, pero «siempre adecuada» al fin que vamos a cumplir en la vida profesional? Perdonen nuestros queridos ami-

El temporal en Segovia

Como en el Polo. Caídas en la vía pública

El día de ayer ni fué mejor ni peor que los anteriores. Siguió nevando con mucha intensidad. El piso de las calles se hallaba cubierto de hielo y por donde circulaban los automóviles, el tránsito se hacía casi imposible, pues tomaban caracteres algunas de aquéllas de verdaderas pistas para patinar.

Por la mañana se dedicaron brigadas de obreros municipales a picar el hielo existente en las aceras del centro de la población, con cuya medida no fué tan expuesto para la gentes abandonar sus domicilios para dedicarse a sus ocupaciones.

Esta mañana ha aparecido la ciudad con mayor cantidad de nieve que ayer. Ha estado nevando en las primeras horas del día y el blando meteoro forma en muchas partes una gruesa alfombra inmaculada, sin que se adviertan en ella huellas del humano paso.

Tanto ayer como hoy abundaron las caídas de la gente en la vía pública, pero, afortunadamente, en la Casa de Socorro sólo se prestó asistencia facultativa a una mujer llamada Carmen Díaz, curándola de leves contusiones.

Despertadores

GARANTIZADOS	
Dando horas y medias... 25 pesetas	
Miniaturas... 10	
Corrientes... 6	
Caja forma reloj pared y despertador... 18	

CASA MOZO
ISABEL LA CATOLICA, 5

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Presentación de la compañía de comedias de las Rivas-Rivero, con «El marido de mi novia», de Francisco García Pacheco

Ayer hizo su debut en el favorecido coliseo de la plaza Ma o la excelente compañía de comedias de las Rivas-Rivero, que tan brillante campaña viene realizando, sin interrupción, desde el pasado verano por las principales capitales del Norte y Medjodía.

La compañía está impecablemente conjuntada. Artistas escogidos. Decorado sobrio y a tono con las obras y estrenos que lleva montados, «atrezzo» elegante. Se presentó con la farsa cómica en tres actos, de Francisco García Pacheco, titulada «El marido de mi novia».

María de las Rivas, inteligente y bella primera actriz que ya conocía este teatro por haber actuado en él al lado de Margarita Xirgu, desarrolló en el personaje de «Eva Flower» una notable labor.

José Rivero, primer actor, así como todos cuantos tomaron parte en la interpretación de la farsa cómica, realizaron una labor elogiosa, que el público se encargó de premiar con cariñosos aplausos, al final de cada una de las tres jornadas de que consta «El marido de mi novia».

EL BRUJO DE SAN MILLÁN

Una comida íntima en honor del pastor-poeta

Un grupo de paisanos de Julián Sánchez Prieto (el pastor-poeta), que residen en esta población, y amigos y admiradores del celebrado autor de «Un alto en el camino», cuya magnífica comedia se estrenará, como es sabido, mañana sábado, en el teatro Juan Bravo, proyectan obsequiarle con una comida íntima, que se celebrará el próximo domingo, a las dos de la tarde, en uno de los comedores del hotel Victoria.

Los que deseen concurrir a la comida, Gómez Ferracín, Fuentes, Cuéllar y Mozoncillo y de adultos, Marazoleja, Pinilla Ambroz, Nava de la Asunción, 1 y 2, Cascajares,

CONTRIBUYENTES

CÓMO SE LIQUIDARAN LOS ATRASOS POR CONTRIBUCION TERRITORIAL

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden que preceptúa lo siguiente:

Primero. En las liquidaciones a que se refiere el artículo 1.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 no será preciso señalar al con-

De sociedad

Viajes

Ha salido: Para Madrid, el médico don Mariano Romero.

Enferma

En Madrid, donde reside, se encuentra enferma de algún cuidado la señorita de Romero, próxima pariente del médico de la Beneficencia municipal don Mariano Romero.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

Sufragios

El funeral por doña Otilia Rey, viuda de Osset (q. e. p. d.), se celebrará (D. M.) el día 5, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, y el día 6, a las nueve y media, empezarán en la iglesia de los Padres Jesuitas las misas gregorianas por el alma de la finada.

Ascenso

En virtud de oposiciones restringidas recientemente celebradas, ha ascendido al sueldo y categoría de 3.500 pesetas, en el primer escalón de maestras nacionales, la ilustrada profesora de Primera Enseñanza de Fuentepeyayo, doña Lucía Lucha García, esposa de nuestro querido amigo, también competente maestro de aquel pueblo, don Juan Monje.

Enhorabuena.

Fallecimiento

El día 28 de Diciembre falleció don Justo Velasco González, que contaba con muchas simpatías y amistades.

Con tan triste motivo exteriorizamos nuestro pésame a su desconsolada viuda e hijos, por la pérdida dolorosa que acaban de sufrir.

También falleció ayer la bondadosa señora doña María de la Visitación Arribas Otero, tan estimada en esta ciudad, causando su muerte entre sus numerosas amistades profunda condolencia.

Reciban sus desconsolados esposo, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Paños para abrigos de señora lisos y mezclas, desde 5 pesetas; en tejidos ingleses, desde 7,50 pesetas

- CASA FERMIN -

Géneros de punto y afelpados para señora y caballero
Precios fijos y todo marcado
ISABEL LA CATOLICA, 6
(Próximo a la plaza Mayor)

NOTAS DE HACIENDA

La Patente nacional de circulación de automóviles

La Administración de Rentas públicas pone en conocimiento de todos los propietarios de automóviles de la provincia, que desde el primero del actual se hallan al cobro en las distintas oficinas recaudatorias de Hacienda la Patente nacional necesaria para la circulación de automóviles, donde podrán proveerse de las mismas hasta el 15 del corriente sin recargo alguno.

SUETOS

A recoger documentos

El individuo Anastasio Izquierdo López puede presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de recoger un documento que le interesa.

Nada hay que pueda igualarse a una taza del

riquísimo café marca EL CAFETU después de cada comida.

Tonifica el organismo, ayuda la digestión y limpia el estómago. ¡Ya vienen a verla de muchas cosas!

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID 1 TARDE

El cuadro general de ascensos por elección en el Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica una circular disponiendo que el cuadro general de ascensos por elección en los diferentes empleos de las Armas y Cuerpos que se indican, quedará constituido de la siguiente forma:

Estado Mayor.—Coroneles, Dávila y Sainz; teniente coronel, Araujo y comandante Madariaga Martínez. Infantería.—Coronel, Pérez Lemes; tenientes coroneles, Loret, Gutiérrez, León, Ramiro, Alvarez Andreado, Fuentes Arias, Moscardó, Ruiz Mosó y Bolívar; comandantes, Heredia, Velasco y Ríos Santana; capitanes, Canelles, Sáenz, Pareja, Manso, Martínez Cordón, Buenaventura Sánchez, Villalón, Arana, Medina y Herrero.

Caballería.—Tenientes coroneles, Benito Ibáñez y Alconada; comandantes, Peña, Urrutia, Utrilla y Lanza; capitanes, Ranero, Sánchez Pozo, Batalla, Izquierdo, Corrales y Casado.

Artillería.—Coronel, Varela; teniente coronel, Roig; comandantes, Costilla y Lecumberri; capitanes, Enrique Pérez y Alejandro Llamas.

Ingenieros.—Coroneles, Angozo, Maneya y Quindelan; teniente coronel, Vila; comandante, Fernández Mulero; capitanes, Azcárate y Marín.

Intendencia.—Tenientes coroneles, Garinós e Igoñez; comandante, Córdón, y capitán, Antolín Irujo.

Sanidad.—Coronel, Fernández

Victorio; comandantes, Marcos, Rin-

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

¿Ha aparecido el Dornier número 8? Un telegrama de nuestro cónsul en Orán

El cónsul de España en Orán comunica por telegrama a la Secretaría general de Asuntos Exteriores haber sido hallado un hidroavión, con las alas rotas y casi hundido en la arena de la playa, en la pequeña ensenada llamada Marfa-Madagra, al S. O. de las islas Havidas, a 35 grados, 38 minutos y 30 segundos de latitud, a unas treinta millas al Oeste de Orán.

Añade el cónsul que por si se tratara del hidroavión «Dornier 8» hará cuanto pueda para trasladarse al lugar del accidente.

La impresión general es que el hidro encontrado en las costas de Orán es el aparato español «Dornier 8».

El coronel Kindelan ha expresado su creencia de que los ocupantes del hidro han sido recogidos por algún barco; en cambio, el señor Estévez opina que el comandante Caula, el capitán Tautler y el mecánico Martínez Morillos, que ocupaban el «Dornier» están refugiados en alguna de las islas del grupo de las Havidas.

En los Ministerios.—Visitas y conferencias

Fomento.—Visitaron al ministro de Fomento el presidente y Junta

Venta de corta de encina en el término de Cuéllar. Para informes, Felipe de la Torre, plaza de la Constitución, número 21, Segovia.

Subasta tendrá lugar en la Alcaldía de Maragán el día 11 de Enero, a las once, a pliego cerrado y bajo el pliego de condiciones que obra en dicha Alcaldía, de 134 árboles negros y 21 chopos.

OCASION

Los que deseen concurrir a la comida, Gómez Ferracín, Fuentes, Cuéllar y Mozoncillo y de adultos, Marazoleja, Pinilla Ambroz, Nava de la Asunción, 1 y 2, Cascajares,

Para definir su criterio, su ideal de escuela—copiamos del notable prólogo puesto al libro por don Antonio Ballesteros—no adopta un tono doctoral, sino que se encara con el sufrido Luis enérgica, implacablemente y le sacude con verdadera pasión, imponiéndole que sea él mismo el que se construya ese elevado concepto de escuela con el esfuerzo de su trabajo, con la ampliación diaria de su cultura, con la meditación honda, con el ejemplo de los grandes maestros españoles: Francisco Giner el más excelso.»

Para los que siguen de cerca el movimiento pedagógico en nuestra patria, no es un desconocido el autor de «El maestro, la escuela y la aldea». Ya con su anterior volumen «Un viaje por las escuelas de España» mostró sobradamente el señor Cobos su extensa cultura, sus envidiables condiciones de agudeza y observación y de excelente literato, logrando con ello que su nombre se destaque y se cotice entre el Magisterio español.

Tenemos por descontado que la lectura de este libro, que ha sido escrito con una gran devoción hacia la trilogía que forman la escuela, el maestro y la aldea, producirá los más apasionados comentarios. En uno causará indignación, en otros —entre éstos me incluyo—entusiasmo adhesión. Esto ocurrió cuando surgió a la luz pública «Un viaje por las escuelas de España», y esto

cón, Ferret, Aznar, Roncal, Río Pérez, García Peñaranda y Antonio Saro.

Veterinaria.—Un veterinario primero, García Cuenca.

La audiencia de S. M. el día de los Reyes

El día 6 del actual, con motivo de la festividad de los reyes, S. M. el Rey don Alfonso recibirá en audiencia al Consejo de ministros, capitanes generales y a las dependencias administrativas centrales y guarnición de Madrid.

Sobre las graves denuncias contra las autoridades de un pueblo de Jaén

La «Gaceta» de hoy publica una disposición nombrando al comandante de Infantería señor Ramírez Cardogui, juez instructor del expediente que se instruye a las autoridades de Espada (Jaén) por graves denuncias contra las mismas presentadas por el vecindario de aquel pueblo.

Los membretes de quienes hayan ejercido cargos públicos

Por disposición de la «Gaceta» se prohíbe a aquellas personas que hayan ejercido cargos públicos usar membrete expresivo del mismo en las cartas dirigidas a Empresas o Sociedades.

Nuevo capellán de la Real capilla

Inserta el mismo órgano oficial disposición nombrando capellán de la Real capilla al obispo de Badajoz, ilustrísimo señor Pérez y Ramírez.

directiva de la Sociedad «Sport», para agradecer al señor Guadalhorca la atención tenida con la citada Sociedad y por haber creado la Dirección de Caza y Pesca.

Solicitaron la creación de la guardia fluvial y que se dé a la Sociedad «Sport» representación en la Junta de Caza y Pesca, en calidad de técnicos.

El presidente

El marqués de Estella trabajó durante toda la mañana en sus habitaciones.

Allí recibió la visita de los generales Zubillaga y Franco.

De Palacio

El Monarca despachó con los ministros de Fomento y Economía, los cuales sometieron a la firma varios decretos.

—La Reina y la infanta Beatriz visitaron el Dispensario de la Cruz Roja.

—El Rey ha recibido un telegrama del nuevo presidente de Nicaragua, saludando a nuestro país al tomar posesión de su cargo.

—El día de los Reyes oficiará en la capilla pública de Palacio el obispo de Badajoz, nuevo patriarca de las Indias.

ENCHETA

HIDRO ELECTRICA DE AGUILAFUENTE S. A.

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 28 del corriente, a las dos de su tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por el presente anuncio a fin de que llegue a conocimiento de los mismos.

Aguilafuente, 4 de Enero de 1929.—El eminente en el Magisterio. Aunque ejerza su profesión en una aldea.

Todos los maestros y cuantos sientan inquietud por los destinos de España deben leer «El maestro, la escuela y la aldea».

F. CRISTÓBAL

Donativos para el festival de Reyes

Don Frutos García, 5 pesetas; don Martín Alvarez, 3; don Juan Mate, 1; don Angel Pato, 2; don Sabino Sastre, 2; don Nicolás Sanz, 2; don Mariano Valverde, 2; doña Julia Sancho, 5; don Luis Sánchez de Tomovimiento pedagógico en nuestra patria, no es un desconocido el autor de «El maestro, la escuela y la aldea». Ya con su anterior volumen «Un viaje por las escuelas de España» mostró sobradamente el señor Cobos su extensa cultura, sus envidiables condiciones de agudeza y observación y de excelente literato, logrando con ello que su nombre se destaque y se cotice entre el Magisterio español.



EN CASA DE LA SOMBRERERA

—¿Veinticinco pesetas? Imposible. Por el sombrero ese que lleva ahora mi mujer pagué diez pesetas y mire usted qué diferencia de confección.

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Callol

MERCADOS

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Las nevadas se suceden sin interrupción. Por las noches el cielo queda estrellado y hiela con intensidad. Si bien los trenes y autos continúan verificando el cotidiano servicio, el elemento agrario se ve obligado a replegarse en su hogar y a guardar su ganado en los establos sin exponerle a peligros de la circulación. Por todo ello, los mercados segovianos continúan desabastecidos de cereales. El mercado catalán continúa abasteciéndose con trigos exóticos. Las demandas, por consiguiente, de trigo del interior, son nulas para aquella región. Los mercados de Valladolid registran un reducidísimo de operaciones por falta de entradas.

El estado de los campos puede colegirse de la impresión dada con referencia al tiempo.

Los precios de los distintos mercados castellanos, siguen siendo:

SEGOVIA	OLMEDO
Trigo, a 90-91 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89 reales fanega.
Centeno, a 64 id., las 90 libras.	Centeno, a 62 id., id.
Cebada, a 50 id., las 70 id.	Cebada, a 50 id., id.
Algarrobas, a 71 id., las 94 id.	Algarrobas, a 70 id., id.
AREVALO	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 91 reales las 94 libras	Trigo, a 87-88 reales la fanega.
Centeno, a 70 id., id.	Cebada, a 51-52 id., id.
Cebada, a 55 id., la fanega.	Centeno, a 66 id., id.
Algarrobas, a 72-73 id., id.	Algarrobas, a 69-70 id., id.
VALLADOLID	BURGOS
Trigo, a 88-89 reales fanega.	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 51-52 id., id.	Cebada, a 54-56 id., id.
Centeno, a 68-69 id., id.	Avena, a 40-42 id., id.
Algarrobas, a 69-70 id., id.	Algarrobas, a 70-72 id., id.
SANTA MARIA DE NIEVA	
Trigo, a 90 reales fanega.	
Centeno, a 64 id., id.	
Cebada, a 50 id., id.	
Algarrobas, a 70-71 id., id.	

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA Prensada MARCA "DANUBIO"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO** Calle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES
WERTHEIM
MAQUINAS ESPECIALES de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.
Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.-Aviñó, 9. Apartado 738.-BARCELONA**
PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARÁN GRATIS

¡Agricultores!

Abonar con **Nitrato de Sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

Banco Hispano de Edificación

MADRID
LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS
Agente en Segovia: **FELIPE DE LA CALLE**
¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desee para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!
Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE
Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pasen aviso.

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS

LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION

LOS ENCONTRARA USTED EN EL

:-: GARAGE ESPAÑA :-:

GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957

Siempre 50 coches en exposición

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.
URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.
PERKEO: La de mayor número de signos. Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.
JUVENTA: Nuevo modelo Estandard. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.
BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde **100 pesetas**, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. **CAMBIO DE MAQUINAS.**
Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA :-:--LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, BARCELONA. **E. TAMAYO.**—Cervantes, 30, pral.

A LOS TRATANTES EN CAR- EL Volutin

NESES Y MATARIFES velocipedistas motociclistas automovilistas

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

CANTIMPALOS
ANGEL MENDOZA

PARA NAVIDAD Y REYES



ARTICULOS
CAZOS-TETERAS-CAFETERAS
TOSTADORES DE PAN
SECAPPELOS-ALMOHADILLAS
CALENTADOR DE PIES
ESTUFAS
APARATOS RADIO "TELEFUNKEN"
ASPIRADORES DE POLVO "VAMPIRO"
ENCERADORAS DE PISO

EL NOMBRE **AEG** SIGNIFICA: **PERFECCION, CALIDAD, GARANTIA.**

EN MADRID

Paseo de Recoletos, 17

Licenciados del Ejército

Próximo concurso de 2.000 plazas. «LA PATRIA», órgano nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y facilita documentos e informes gratis. CINCO PESETAS TRIMESTRE en giro postal. Redacción y administración, Glorieta de San Bernardo, 2.—MADRID

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión. Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7. Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3.

¡SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

VALENTIN H. ARENAS

OVIEDO
Minas de antracita y fabricación de cok. Especiales para calefacciones.

CINE y MOTOCAMARA PATHE-BABY

El mejor regalo para **REYES**

Deleita e instruye al mismo tiempo y eterniza los momentos felices de la vida. **DE VENTA:** en los principales almacenes, comercios fotográficos y similares. Soliciten catálogos gratis a **PATHE-BABY, S. A. E.**

Apartado 577 :: BARCELONA

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Es verdad—contestó la princesa a la vez que desplegaba una amarga sonrisa—, he estado bajo la custodia de quien debía tratarme con la mayor dulzura.
—¿Acaso os han faltado a las consideraciones que se os deben?
—Sin duda los graves negocios que han ocupado a vuestra majestad le han hecho olvidarse de mi pasada situación.
—¡Olvidarme cuando estáis aquí por orden mía!
—Veo que han abusado de vuestra majestad.
—No os comprendo, señora—contestó el rey que no sospechaba el hábil lazo que le tendía la princesa.
—¿No tengo enemigos que me persigan?
—Muchos, es verdad, pero ninguno de ellos habrá llegado hasta vuestro asilo.
—¡Ninguno, cuando el día y noche, me ultrajaba con sus desprecios!
—No sé de quién habláis, porque la superiora de las Huelgas...
—¡Oh! la superiora es una anciana débil, dema-

siado cándida, porque se ha dejado engañar por mi perseguidora.
—Entonces...
—Acabo de convencerme de que han engañado a vuestra majestad, han abusado de su buena fe como en muchas ocasiones.
—¡Que han abusado de mí!—dijo Felipe II cuya frente se contrajo—. ¡Oh! bien pudiera ser; pero no lo habrán hecho impunemente.
—No quiero que me vengáis, señor—repuso doña Ana haciendo un gesto de desdén.
—En tal caso me vengaré a mí mismo.
—Os ruego que tampoco.
—Explicáos, señora, que no es el asunto para tratarlo con desdén.
—¿Ignora acaso vuestra majestad que doña Blanca, la autora de todas las intrigas palaciegas de hace seis años, está en el convento de las Huelgas desde que dejó el alcázar?
—¿Qué decís?—preguntó el monarca con acento de sorpresa—. En el convento...
—Bajo el amparo y protección de la abadesa.
—Señora, desde la desaparición de esa mujer he hecho todas las averiguaciones posibles para saber su paradero, y nadie ha podido encontrarla. Se dijo, aunque sin apariencias de seguridad, que se había retirado a un convento, y la han buscado en todos por orden mía.
—Pues bien, señor, ya ve vuestra majestad que ha sido víctima de engaño.
—Tenéis razón—contestó el rey sin poder minusar su desdén—me han engañado; pero os juro que no ha de quedar impune semejante abuso. Si efectivamente... pero si la habéis visto, no hay duda.
—¡Que si la he visto...! un día tras otro, a todas

horas, insultándome con miradas de desprecio, contemplándome con aire de triunfo, mientras que yo, de todos abandonada, acusada por todos y perseguida como el último de los criminales, bajaba ante ella la vista, me apartaba a un lado para que pasase cuando la encontraba en algún estrecho corredor, y aún le hubiera pedido de rodillas que me dejase tranquila... ¡Oh...! yo lo hubiera hecho así—continuó doña Ana con acento de la más dolorosa amargura—, yo, la princesa de Eboli...
Y ocultando entre las manos el rostro, vertió abundante llanto.
El rey con novido, porque las lágrimas de una mujer hermosa, de una mujer querida, conmueven al más insensible, cogió las manos de la princesa, separólas del rostro, y estrechándolas con entusiasmo, exclamó:
—¡Oh, no lloréis, doña Ana! ¡No lloréis, que vuestras lágrimas me atormentan horriblemente! Os han despreciado, os han perseguido, os han ultrajado... Yo vengaré tamañas ofensas, ahora os tocará a vos despreciar y ultrajar, pronunciar la sentencia de vuestros enemigos.
Los grandes y negros ojos de doña Ana, empañados por el llanto, fijaron en el rey una mirada de gratitud tan dulce que hicieron estremecer el corazón del monarca.
—Sólo os pido, señor—dijo, abandonando a Felipe II sus mórbidas y bien modeladas manos—, sólo os pido que en adelante me miréis con bondad.
—¿No me pedis más que bondad?—repuso el monarca, cuyos ojos brillaron.
—Señor...
—¡Oh! enjugad vuestro llanto, miradme como en otro tiempo, con alegría, con ternura, y que vuestro labio imponga el castigo de los que os han ultraja-

do. Blanca está en las Huelgas... ¿queréis verla a vuestros pies dentro de dos días?
—No, señor, que volverá a echarme en cara la debilidad de haberos amado...
—¿Ha podido atreverse quizás?...
—¡Que si ha podido atreverse!—interrumpió doña Ana con tono de amarga ironía—. ¿Sabéis lo que dijo cuando me vió disponiéndome para salir del convento, y porque notó que algunas novicias, en vez de hermana, me llamaron señora princesa y me saludaron con respeto? «Aquí no hay más jerarquías que la virtud, ved qué lugar ocupará la dama del rey». Estas fueron sus palabras.
—¿Y vos...?
—Nada contesté, porque quise dejarle la libertad de aquel desahogo en los momentos de su más loca desesperación.
—Desesperada porque su víctima...
—No, señor—interrumpió la princesa aproximándose al monarca—. Su desesperación era producida por otra cosa.
—Explicáos, me tenéis impaciente.
—La casualidad hizo que la sorprendiera yo leyendo una carta de su antiguo paje, que anunciaba su vuelta a España.
Al oír nombrar al paje, el rey palideció.
—¡Señor!—exclamó—. ¿Estáis segura de lo que decís?
—Os repito que leí la carta colocándome detrás de la doncella sin que lo notase, hasta después de algunos momentos.
—¿Con que es decir...?
—Que mantiene una correspondencia muy activa con el mayor enemigo de vuestra majestad y del Estado.
—¿Y cómo no lo impide la superiora?